

PRESENCIA INDÍGENA AL SUR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

JUAN MANUEL ENGELMAN ¹
CONICET/UBA, ARGENTINA
<https://orcid.org/0000-0002-9642-4945>

RESUMEN: *El presente trabajo tiene por objetivo enseñar la presencia indígena de la provincia de Buenos Aires, específicamente en la zona sur del Área Metropolitana. En primer lugar, a partir de la presentación de datos demográficos, cruzados por variables de género y edad, se dará cuenta de su composición heterogénea para, en segundo lugar, llevar a cabo su ejemplificación con dos casos etnográficos: la organización etnopolítica del “Consejo Indígena de Almirante Brown” y su participación municipal y la reciente experiencia de autogestión de la agrupación Artístico cultural “Bartolinas Danzas Andinas”.*

PALABRAS CLAVE: *Indígenas, ciudad, participación estatal, autogestión.*

ABSTRACT: *The principal aim of this work is to show the presence of indigenous people in the province of Buenos Aires, specifically in the southern zone of the Metropolitan Area. At the beginning, we will present demographic data, crossed by gender and age variables, to realize its complexity and, in the other hand, show that heterogeneity with two ethnographic cases: the ethnopolitical organization of the "Consejo Indígena de Almirante Brown" and its participation in the municipal structure, and the recent experience of self-management of the cultural artistic group "Bartolinas Danzas Andinas".*

KEYWORDS: *Indigenous, city, state participation, self-management.*

¹ Doutor em Antropologia Social (2017) pela Universidade de Buenos Aires (UBA). Atualmente trabalha como Pesquisador Auxiliar do Conselho Nacional de Pesquisas Científicas e Técnicas (CONICET) com local de trabalho na Seção de Antropologia Social do Instituto de Ciências Antropológicas (ICA) da Faculdade de Filosofia e Letras (FFyL) - UBA. E-mail: jmengelman@hotmail.com

Introducción

El relato histórico y oficial de la Argentina se ha consolidado a partir de diferentes construcciones de sentido. Éstas buscaron homogeneizar y definir un tipo de ciudadanía próxima a las características que presentaba la población europea que migró hacia fines del Siglo XIX y principios del XX. Ubicada en América del Sur, Argentina está compuesta por seis regiones muy diversas en términos geográficos y poblacionales. En el norte se ubican tanto la región del Noroeste como la del Nordeste; la de Cuyo y Pampeana en el centro del país, junto a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA); y, finalmente, en el sur la región de Patagónica. Hoy en día, ese discurso oficial que legitimaba una ciudadanía nacional “blanca y europea” proveniente de “los barcos” ha quedado, en gran parte, obsoleto (TAMAGNO, 2009; BALAZOTE, 2015). No sólo en función de la presencia étnica en general, sino también de otros grupos culturales como las y los afrodescendientes o mismo los contingentes de personas que provienen de países limítrofes o de otras partes del mundo. En esta línea, el presente escrito busca visibilizar la presencia y heterogeneidad de grupos indígenas que habitan en nuestro país, pero, sobre todo, en los contextos urbanos contemporáneos. Para ello, retomaremos datos estadísticos, así como un conjunto de experiencias de organización etnopolítica de comunidades indígenas ubicadas en el sur del AMBA. Por último, debemos mencionar que las reflexiones aquí presentes se han desarrollado en el marco de proyectos de extensión UBANEX e investigación UBACYT universitarios, que priorizan una labor contigua con comunidades y organizaciones indígenas en la construcción de espacios abiertos de intercambio y difusión. La metodología elegida es de carácter cualitativo y el trabajo etnográfico se ha realizado a partir de la articulación de estrategias tales como la observación participante, las entrevistas abiertas, en profundidad y semi-estructuradas, a grupos de mujeres y hombres indígenas que forman parte de las dirigencias actuales y a integrantes de distintas comunidades y organizaciones etnopolíticas desde el año 2007 en adelante.

Algunos datos estadísticos para repensar la presencia indígena en los contextos urbanos de Argentina.

En el presente apartado desplegaremos un conjunto de datos y cifras estadísticas que nos permitirán analizar la presencia indígena de forma numérica en general, y su articulación con variables de género y edad en particular. Este abordaje metodológico, y de sistematización de los datos censales, al tiempo que avanza en quebrar ciertos sentidos naturalizados -que reproducen la invisibilización indígena en espacios urbanos- tiene por objetivo evitar la esencialización de los procesos de organización etnopolítica desde la propia perspectiva antropológica. Es decir que, si consideramos aspectos claves, como vamos a presentar a continuación en el análisis, como la cantidad de hombres y mujeres

indígenas y los múltiples grupos de edad existentes; podremos avanzar en construir propuestas analíticas que, verdaderamente, consideren la composición heterogénea y dinámica que poseen los campos etnopolíticos en la actualidad, más allá de focalizarnos en la variable de lo cultural. Se trata de abordar integralmente la relación entre etnia-clase-edad-género. A fin de ello iniciaremos la presentación de datos a nivel nacional y finalizaremos localmente según el espacio de estudio y donde se llevó a cabo la labor etnográfica y de investigación en los últimos quince años: la zona sur del AMBA.

En primer lugar, cabe mencionar que en el año 2022 se llevó a cabo el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Sin embargo, hoy en día, no contamos con los resultados preliminares respecto a la cantidad de indígenas a nivel país o desagregada por región. Por ello, trabajaremos con los datos del que fue realizado en el año 2010, y con algunas sistematizaciones propias. Según este último, existen -y han sido reconocidos por el Estado- en las diferentes zonas del país más de 40 grupos indígenas, que representan alrededor de un millón de integrantes sobre una población de 45 millones. O sea que, casi un 2,5% de la población nacional se autoadscribe o reconoce como perteneciente a un pueblo originario. Además, las provincias con mayor proporción de población originaria -tanto rural como urbana- son Chubut, Neuquén, Jujuy, Río Negro, Salta y Formosa, con porcentajes que van desde 8,7% a 6,1% (INDEC, 2012).

Ahora bien, en la provincia de Buenos Aires -que es el distrito más poblado de la Argentina- hay 6.448.643 viviendas, de las cuales 368.893 están compuestas por una o más personas que se autoadscriben o reconocen como pertenecientes o descendientes de un pueblo originario (INDEC, 2012). Esto representa un 5,72% del total, cifra que fácilmente revierte la negación de una diversidad étnica en la provincia y que refiere a la existencia de procesos migratorios consecuentes de las diversas campañas de apropiación y expulsión de sus territorios, así como de la expansión de las urbes y la concentración de la propiedad y servicios de las mismas (ENGELMAN, 2016).

Igualmente, es preciso destacar que estos números y porcentajes, sobre todo en la actualidad -a más de 10 años de haberse realizado el último censo nacional-, pueden ser aún mayores, debido a que los datos estadísticos, muchas veces, reflejan cifras inferiores a la presencia real. Esto puede deberse ya sea a un sub-registro censal debido a un incorrecto relevamiento, o bien al ocultamiento deliberado de los mismos integrantes de su procedencia por la expansión y reproducción de prejuicios (TRINCHERO, 2010). A ello se suma, que en ciertas situaciones las y los indígenas no son censados por residir en las ciudades porque -erróneamente- se supone que 'su contexto de origen debería ser el rural'. Realidad que, como intentaremos demostrar, es fácilmente refutada tanto por los datos censales presentados, como por diversas investigaciones que se han desarrollado en los últimos años sobre la temática (BRIONES, 2019; MAIDANA, 2019; TAMAGNO, 2009; WEISS, ENGELMAN, VALVERDE, 2013).

En trabajos recientes hemos presentado diversos datos demográficos de la población indígena en AMBA y CABA, así como en algunos distritos de la zona sur del conurbano bonaerense (ENGELMAN GARRETA, 2021). De forma resumida, y para no extendernos en ello, nos interesa resaltar que la población indígena nacional -que desciende o se autoreconoce como tal- es de 955.032 habitantes. De ese total, el 81,9% (782.171) habita en zonas urbanas, mientras que el 19,1% restante (172.171) lo hace en espacios rurales. Si de ese 81,9% discriminamos los datos para las zonas de AMBA y CABA, veremos que el 31% (248.516) migró o nació en ellas (ENGELMAN GARRETA, 2021). Una herramienta reciente, la cual nos permite interactuar con variables y desagregar datos, es el sistema computacional REDATAM² presentado por INDEC en 2015. En función de ello, hemos cruzado la cantidad de población indígena (que habita en los 24 partidos del AMBA y de la CABA), los grupos de edad quinquenales y el sexo de los resultados arrojados por el cuestionario ampliado³. A continuación, indicaremos algunos aspectos relevantes de la Tabla I y la Tabla II, que van en línea con los objetivos del presente escrito.

Tabla 1 – Población indígena por grupo de edad (quinquenal) y sexo en los 24 partidos del Gran Buenos Aires

Edad	0-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40 y más	Total
Mujeres	32.196	7.448	7.316	7.306	7.416	32.520	94.202
Varones	32.910	8.230	7.103	7.126	6.803	30.266	92.438

Fuente: REDATAN Cuestionario Ampliado INDEC 2012. Sistematización propia.

Tabla 2 – Población indígena por grupo de edad (quinquenal) y sexo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Edad	0-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40 y más	Total
Mujeres	9.116	2.565	2.989	2.963	3.096	10.924	31.653

² REDATAM es un sistema computacional de carácter social amigable e interactivo que facilita el procesamiento, análisis y diseminación web de la información de censos, encuestas, registros administrativos, indicadores nacionales/regionales y otras fuentes de datos.

³ En el censo del año 2010 se implementaron dos tipos de cuestionarios. Uno de ellos fue el ampliado. Éste se diferenció del básico en dos puntos. Primero se aplicó al total de viviendas ubicadas en localidades donde el número de habitantes era menor a 50.000 habitantes y, en segundo lugar, cuando esa cantidad era superada se utilizó en una muestra probabilística en algo más del 10% de viviendas. Lo que caracterizó este cuestionario fue el punto 5 del formulario censal que incorporó la pregunta de si ¿alguna persona de este hogar es indígena o descendiente de pueblos originarios?, así como la posibilidad de indicar a cuál pueblo pertenecía en caso de haber respondido afirmativamente.

Varones	8.985	2.822	2.961	2.946	2.583	9.926	30.223
----------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------

Fuente: REDATAN Cuestionario Ampliado INDEC 2012. Sistematización propia.

Metodológicamente, en un principio, hemos utilizado una definición de “juventud estadística” que abarca desde los 20 a los 39 años de edad. Debemos mencionar que este criterio que utilizamos está lejos de reproducir definiciones de sentido común que, por lo general, replican múltiples instituciones a partir de premisas psicobiológicas e integrativas de “lo joven”. Ello obtura e invisibiliza otras formas en que los jóvenes indígenas pueden ser pensados y vividos por otros colectivos sociales. En palabras de Maya Lorena Pérez Ruiz, el estudio de las juventudes indígenas *“implica, por lo tanto, abordar los procesos constitutivos de lo joven y de lo indígena de forma multidimensional, en un momento y en un lugar determinados; para captar la especificidad histórica y subjetiva”* (2011, 73). Hecha esta aclaración, igualmente es enriquecedor presentar datos concretos de un grupo de edad⁴ específico, hasta ahora, invisibilizado estadísticamente⁵ (BALAZOTE, 2015). Es decir que, la presencia indígena en los 24 partidos del AMBA y de CABA no sólo asciende a 248.516 habitantes; si no que parte de ella está compuesta por indígenas pertenecientes a diversos pueblos. Para AMBA hay 29.486 mujeres y 29.262 hombres indígenas jóvenes, y para CABA hay 11.613 mujeres y 11.312 hombres indígenas jóvenes. Si sumamos ambos datos, podemos afirmar que en el primer caso hay 58.748 y en el segundo 22.925 respectivamente, cuya suma total asciende a las y los 81.673. Finalmente, si retomamos esta cifra con el total de la población indígena de ambas zonas (248.516), veremos que la juventud indígena representa un 32,9% respecto a la primera. Este dato, creemos que es sumamente importante tanto para construir el problema de investigación, como para afirmar una fuerte presencia de nuevas generaciones de indígenas en la ciudad. De hecho, si sumamos las cifras del grupo de edad -y de ambos sexos- que va desde los 0 a los 19 años (detalladas tanto la Tabla I como la Tabla II), veremos que el porcentaje de natalidad se mantiene respecto de los mayores con un 33,5%. O, en otras palabras, que las y los indígenas nacidos en AMBA y CABA en los últimos 20 años ascienden a 83.207. Esta continuidad numérica que enseñan las cifras, no sólo es relevante a la hora de pensar políticas públicas destinadas al sector, sino también en las necesidades que señalan como colectivo sumamente heterogéneo.

⁴ Otro de los criterios que utilizamos para su definición tienen que ver con la edad de las y los entrevistados a lo largo de los últimos años. Las mismas van desde los 20 años hasta los 35/36 inclusive.

⁵ En un trabajo reciente Alejandro Balazote analiza un conjunto de representaciones sociales y de sentido para repensar los discursos oficiales en torno a la construcción de la identidad nacional Argentina. Uno de ellos se refiere a la invisibilización que se da desde la idea de “desierto” hacia la aplicación de los censos nacionales de 1966, 2001 y 2010. El desierto como metáfora geográfica/espacial también es demográfica, e históricamente se procuró “poblar” ese espacio bajo la posible amenaza del “indio” como sujeto colectivo por fuera del control estatal. Con las experiencias censales, el autor apunta a que cada una de las tres experiencias existentes -y que retoman la variable indígena- el Estado diferenció objetivos. Para la primera se buscó el valor estratégico en la medida que brindaba información sobre la capacidad militar indígena, la segunda la condición jurídica y la última en las características socioculturales (2015).

Finalmente, y para introducir el área de trabajo, es central presentar algunas cifras demográficas que caracterizan a la región particular de estudio. Para ello hemos utilizado nuevamente la base de datos REDATAM para procesar la cantidad de personas indígenas de cada uno de los partidos que forman parte de la zona sur del AMBA. Si tomamos como eje su ubicación de norte-sur, éstos son: Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes, Almirante Brown, Ezeiza, Esteban Echeverría, Florencio Varela y Berazategui, como lo enseña la Tabla III.

Tabla 3 – cantidad de población indígena que se autoadscribe y/o se reconoce como descendiente a un Pueblo Originario según la Base de Datos RETADAM del cuestionario ampliado.

Partido	Población Indígena	Población No-Indígena	
Avellaneda	5.352	334.558	
Lanús	6.695	449.599	
Loma de Zamora	8.556	603.002	
Quilmes	11.635	568.645	
Almirante Brown	11.693	538.717	
Ezeiza	2.920	157.469	
Esteban Echeverría	5.935	294.497	
Florencio Varela	8.580	413.416	
Berazategui	6.970	314.380	
Zona Sur RMBA	68.336	6.168.804	Totales

Fuente: Elaboración propia según los datos del INDEC (2012).

En primer lugar, si comparamos la cantidad de población que se autoadscribió como indígena -68.336 habitantes- sobre aquella no-indígena -6.168.804 habitantes- podemos afirmar que la primera representaría solo el 1,1% del total de la población de la zona sur de los 24 partidos del AMBA. No obstante, si tomamos la cantidad de indígenas por partido, los números se vuelven más representativos no sólo porque en cada uno de ellos hay población étnica, sino porque las cifras refutan, nuevamente, aquellas concepciones que niegan la presencia indígena en el ámbito urbano. Los ejemplos más notorios son Almirante Brown con 11.693⁶, Quilmes con 11.635, Florencio Varela con 8.580 y Lomas de Zamora con 8.556.

⁶ En Almirante Brown, distrito del AMBA ubicado a 25 kilómetros con dirección sur de la CABA, convive una amplia diversidad de pueblos originarios. Entre ellos se destaca la presencia de familias de origen guaraní: toba (qom), moqoit, diaguita-calchaquí, mapuche y kolla. Este contexto caracterizado por una alta heterogeneidad de identidades indígenas. Según datos del INDEC en dicha región el número de población indígena asciende a 186.640 (INDEC, 2015), y los pueblos con mayor densidad poblacional son: el guaraní (21,2%); toba (qom) (19,0%); mapuche (11,3%); quechua (10,5%); diaguita-calchaquí (7,6%), y Kolla (3,6); mientras que los de menor presencia urbana son los pueblos aymara, pampa, wichi y comechingón (INDEC, 2012).

Si bien las cifras mencionadas no representan la totalidad de indígenas en la zona, entendemos que son un indicador relevante para pensar porqué tanto en Almirante Brown como en Quilmes -por ser aquellas jurisdicciones con mayor cantidad de población étnica- existe un área indígena como parte del organigrama municipal. En el primer caso se trata de la “Coordinación de Pueblos Originarios de Almirante Brown”, oficina que surge en el año 2008 bajo la dependencia de la Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades. En el segundo caso, y también creada en el mismo año que la anterior, se encuentra la “Dirección de Pueblos Originarios” de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Quilmes. En otros escritos hemos abordado las relaciones y los procesos que caracterizaron su organización etnopolítica (ENGELMAN, VARISCO, MIGUEZ PALACIO, WEISS, 2018), y la creación de tales áreas municipales como hechos de etnización local (BURGUETE CAL Y MAYOR, 2011). Este escrito no tiene por objetivo profundizar en ello, pero cabe destacar que hay un fuerte proceso de organización y conformación de comunidades indígenas -reconocidas estatalmente con personería jurídica nacional y provincial- alrededor de toda el AMBA que inicia a partir del año 2000 en adelante. En una entrevista -realizada por la plataforma ZOOM- con la directora de Fortalecimiento y Desarrollo Intercultural del Consejo de Participación Indígena de la provincia de Buenos Aires (CPAI), nos decía que

según informaciones y trabajo realizado en estos años hemos contado más o menos 101/102 espacios organizativos indígenas que están inscriptos como comunidad y en proceso de inscripción, o como asociaciones para toda la provincia, incluidos aquellos que no están en actividad” (FUNCIONARIA CPAI, entrevista realizada por ZOOM, 12 de agosto 2021).

Es más, el CPAI desde sus comienzos (2006) ha tenido una fuerte iniciativa, al realizar un mapeo de todas las comunidades y organizaciones indígenas reconocidas y no-reconocidas de la provincia de Buenos Aires (hasta la fecha) que puede ser consultado en la siguiente nota al pie ⁷.

Las diferentes cifras presentadas, dan cuenta de la situación general y luego particular y desagregada por edad y género de la población indígena de AMBA y CABA. Como hemos mencionado al inicio de este apartado, la presencia indígena urbana no sólo es una realidad cotidiana, sino que también es parte de diferentes instancias de organización etnopolítica al interior de municipios que se articulan con políticas provinciales y nacionales. Además de ello, hay experiencias organizativas de autogestión que si bien participan en el Estado local buscan transformar, visibilizar y negociar más allá de las estructuras institucionales formales. En otras palabras, la población indígena que

⁷ Se puede consultar y acceder al mapa actualizado mediante el siguiente link: <https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1utpFLB3lyp5-UxuCFbr5fx0eqiU&oid=0&ll=-34.505290119767146%2C-58.01181493595994&z=9>

habita en zonas urbanas posee una fuerte capacidad de gestión que articula programas y recursos estatales. En pos de difundir sus historias familiares y comunitarias, sus reclamos culturales, territoriales y de educación, trabajo y salud, las trayectorias indígenas en la ciudad dinamizan una práctica comunitaria con base barrial protagonizada, en su mayoría, por mujeres. Muchas de ellas contribuyen en labores que se llevan a cabo en asociaciones, comedores, clubes y demás espacios que contribuyen a sostener y paliar las demandas de vecinos y vecinas de los barrios, así como de las y los integrantes de las comunidades indígenas.

En el próximo apartado analizaremos dos casos específicos que ponen en relieve experiencias de organización etnopolítica en Almirante Brown, por un lado, y de autogestión de mujeres indígenas, en el mencionado partido, por el otro. Ambas experiencias fueron cardinales tanto para entender la transición y organización de la población indígena local en relación a las estructuras estatales, así como para activar instancias de encuentro, denuncia y negociación de derechos.

La “Coordinación de Pueblos Originarios de Almirante Brown”

En el año 1994, en nuestro país, se llevó a cabo la reforma del texto constitucional. Este hito fue relevante por cuanto modificó la legislación relativa a la población indígena y habilitó un proceso de organización formal. Desde esa fecha, el artículo 75 inciso 17, de la nueva Constitución Nacional, determinó reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, así como su personería jurídica, posesión y propiedad comunitaria de las tierras que ocupan y la regulación de entrega de otras aptas y suficientes. Este último punto ha sido central tanto para los contextos urbanos como no urbanos. Es decir que, se pueden formalizar e institucionalizar los reclamos por los territorios en todo el país más allá del carácter de permanencia y/o ancestralidad. Sin embargo, antes de poder llevarlos a cabo, las familias indígenas de AMBA debieron iniciar un conjunto de trámites para lograr su reconocimiento jurídico y, así, acceder a la categoría estatal de “comunidad indígena”. No nos vamos a detener en el carácter esencialista que implica el proceso de su obtención, pero sí mencionaremos que este contexto jurídico novedoso, dinamizó en la zona sur del AMBA un proceso de organización etnopolítica. Por ejemplo, en 1999 la comunidad tupí-guaraní “Cacique Hipólito Yumbay” de la localidad de Glew accedió a su personería jurídica en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci) perteneciente al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Esta experiencia inicial se replicó de forma local y fue tomada como ejemplo para otras familias indígenas que habían arribado al tejido urbano del AMBA desde la década de 1960 en adelante. Este fue el caso de la comunidad qom “Migtagan” de San Francisco Solano; la comunidad kolla “Guaguajni Jallpa” y la comunidad ava-guaraní “Cuimbae Toro” de Glew. Además, iniciaron los trámites la comunidad moqoit “Nogoyin Ni Nala” de la localidad de Rafael Calzada; la comunidad moqoit “Cacique Catán” y la comunidad mapuche “Juan Kafulkurá”, ambas ubicadas en Longchamps.

Paralelamente al reconocimiento estatal, el conjunto de familias conformó el 29 de abril del año 2007 un espacio de organización propio que denominaron como: “Consejo Indígena de Almirante Brown” (CIAB). Así, reunidos en Asamblea Constitutiva en la localidad de Glew resolvieron:

En el día de la fecha siendo las 13 Hs en la calle “xxx” sede de la comunidad indígena del Pueblo Kolla “Guaguajni Jallpa” se reúnen representantes indígenas de distintas comunidades de Almirante Brown. Las siguientes personas son [...] para acordar la creación del CONSEJO INDÍGENA DE ALMIRANTE BROWN, con el objeto y en el marco de nuestros derechos indígenas consagrados en el artículo 75 inciso 17, las leyes 23.302, 24.071, Convenio 169, Constitución de la provincia de Buenos Aires artículo 36 inciso 9, [...] y acuerdan los siguientes puntos:

- 1º Participación de la política pública en el ámbito de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires y Nacional.
- 2º Cumplimiento de las normativas vigentes Nacional e Internacional.
- 3º Promover la unidad, la organización y el progreso de los pueblos indígenas.

Acto seguido se procede a elegir a los integrantes de este consejo a estos efectos se resuelve por consenso un integrante titular y un suplente por comunidad y un coordinador titular y un suplente por comunidad y un coordinador titular y un suplente de este consejo (LIBRO DE ACTAS DEL CIAB, Glew, 2007,1-2).

Como podemos ver, el marco legal vigente y la búsqueda por participar en el ámbito municipal era claro. A ello se sumó un trabajo de visibilización de la cuestión étnica en diarios locales y nacionales, así como en la organización de eventos culturales y la conmemoración de fechas específicas. El CIAB solicitaba los permisos municipales pertinentes para llevar a cabo las múltiples actividades, convocaba la prensa del distrito, elaboraba la difusión y se aseguraba de que asistieran una alta concurrencia. Paulatinamente, este conjunto de familias y de un sector de la dirigencia comenzó a rebatir esa construcción social que asume a la población indígena en la ciudad como “aislada, dispersa y ancestral” no sólo porque relataban sus procesos migratorios, si no porque muchos de ellos y ellas estaban emparentados. Las redes de parentesco, alianza y afinidad que dieron origen al espacio etnopolítico fueron y son base para la reproducción tanto de la organización etnopolítica como sociocultural de los diferentes pueblos que conformaban el espacio (ENGELMAN GARRETA, 2021). Estimativamente, y de acuerdo a los testimonios etnográficos, la población que nucleaba el

CIAB en 2010 oscilaba entre 450 y 500 familias indígenas. Pero si consideramos a las y los “adherentes” ese número era mayor⁸.

Otro punto a destacar, tiene que ver con que la dirigencia indígena articulaba diferentes niveles de Estado a la hora de organizar un evento cultural o social. Esta modalidad, emulada y apropiada desde el municipio se posicionó como mecanismo regulador de una práctica política social, que excedía los “límites” de las instituciones indígenas. En otras palabras, la realización de una ceremonia de la Pachamama en el mes de agosto, o de otro evento, requería solicitar permiso al área de cultos del municipio, obtener recursos del INAI, difundir a nivel provincial, generar los flyers con imprentas, convocar a funcionarios y funcionarias locales y a otras comunidades indígenas de Almirante Brown o de distritos cercanos. O sea que, la relación con el Estado implicó una formación indirecta sobre el uso de un capital político que se expresaba en la realización de actividades de forma eficaz, y que si bien estimuló una alta burocratización de los y las dirigentes permitió la demarcación de márgenes autonómicos y de un conjunto de objetivos específicos. Ese factor “equivalencial” de prácticas -entre el CIAB y quienes hacían la política municipal-, más allá de ser etnopolítico, entendemos que funcionó como señal primaria del proceso de negociación. Igualmente, no debemos olvidar que la participación institucional indígena forma parte de una estructura diferencial -racista- de grupos de poder, los cuales finalmente decidieron incorporar sus reclamos bajo restricciones específicas. Fue así que surgió en 2008 un cambio en el organigrama municipal, caracterizado por una descentralización de áreas estatales y la creación de otras que buscaban incorporar la participación ciudadana. En esta línea se crea la “Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades” y la “Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Humanos”. De esta última dependerá: 1) la Coordinación de Memoria Histórica; 2) la “Coordinación de Igualdad de Oportunidades y Lucha contra la Discriminación”; y 3) la “Coordinación de Pueblos Originarios de Almirante Brown” (CPOAB); cuya “función es desarrollar programas nacionales, provinciales y municipales tendientes a la inclusión, revalorización y asistencia a los pueblos originarios del Distrito⁹” (DOCUMENTO MUNICIPAL, Almirante Brown, Trabajo de campo 2015).

Antes de pasar al otro ejemplo etnográfico, resulta importante detallar un conjunto de aspectos acerca de cómo se desarrolló la labor y el trabajo etnopolítico del CIAB en el marco de la CPOAB en 2008 hasta la actualidad. En su inicio, se llevaron a cabo múltiples actividades y eventos. Éstos se caracterizaron por fomentar una imagen esencializada y folklórica de la población indígena local ya que, en su mayoría, tenían

⁸ La categoría de “adherente” es utilizada en los estatutos de las personerías jurídicas a fin de incorporar familias o actores sociales que acompañan etnopolíticamente el trabajo colectivo. Funciona como mecanismo para ampliar o reducir el número de miembros comunitarios en el marco de las relaciones interculturales de los barrios, independientemente de las relaciones de alianza o parentesco.

⁹ A esa estructura administrativa se le sumó una “Dirección de Juventud”, una “Coordinación de Ex Combatientes de Malvinas” y una “Coordinación de Cultos”. La reorganización de las áreas municipales, y la definición de problemáticas específicas si bien refirió a la voluntad política municipal también representó un alto nivel de intervención (ENGELMAN GARRETA, 2021)

que ver con resaltar lo artesanal, lo tradicional de las vestimentas, bailes y comidas, la música y la cultura de los pueblos. Todos aspectos sumamente relevantes, pero que no resolvían el conjunto de demandas sociales y territoriales de quienes formaban parte de las comunidades. Es decir, la necesidad de mejorar el acceso a la salud, el trabajo, la educación y los pedidos por territorios quedaban subsumidos frente a una visión ahistórica de lo indígena que terminaba por invalidar lo que motivó la creación del CIAB (ENGELMAN, 2019). Es decir, transformar las condiciones de vida de la población indígena del distrito y mejorar las posibilidades a futuro para las nuevas generaciones a fin de disminuir el nivel de racismo y discriminación. Esta situación provocó la renuncia del primer coordinador indígena del área y un quiebre al interior del espacio etnopolítico. Además, el cargo durante casi nueve años fue asignado a funcionarios que desconocían el tema o que simplemente eran nombrados y no llevaban a cabo ninguna actividad. No fue hasta el año 2017 en que fue nombrado otro dirigente indígena como coordinador, quien nuevamente dejó el cargo en 2020. Hoy en día no hay ninguna persona nombrada y la función de coordinación se encuentra vacante. Incluso el área no lleva adelante ninguna actividad y quienes ocupan la oficina en diferentes entrevistas han mencionado el posible cierre de la coordinación.

Finalmente, nos gustaría destacar que más allá de los conflictos y contradicciones particulares, Almirante Brown representó el primer caso de mayor participación etnopolítica en un gobierno local en el AMBA. Experiencias similares, de años posteriores, fueron posibles gracias al asesoramiento de quienes crearon la coordinación indígena y el consejo indígena. De esta manera, la participación en el municipio de Almirante Brown sucedió por consecuencia de la formación político/barrial de los “indígenas urbanos”, la demarcación de un límite étnico y su toma de conciencia en un contexto urbano intercultural. Sin embargo, ese trabajo colectivo –iniciado a principios de los años de 1990¹⁰– terminó en el año 2007 en un cargo individual –rentado– como expresión de una estructura estatal disciplinadora e individualista. Ese contraste incrementó el conflicto interno, y no hizo más que visibilizar el desconocimiento y los límites que impartió institucionalmente la Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades. Sin embargo, como experiencia inicial, ella habilitó la creación de nuevas formas de organización actual, las que no buscan solamente participar para transformar desde las estructuras estatales (BENGOA, 2007), sino más bien desde la autogestión y el trabajo colectivo como veremos a continuación.

¹⁰ Las familias tupí-guaraníes recibieron en el año 1991 una cédula de desalojo por los terrenos que habían ocupado, años anteriores, en el barrio de Almafuerte de la localidad de Glew. Este conflicto territorial finalizó en diciembre de 1999 y su resolución implicó la articulación de un conjunto de actores y espacios heterogéneos, la asistencia legal, el aprendizaje administrativo y burocrático y “un ir y venir” a múltiples organismos estatales (ENGELMAN GARRETA, 2021).

La agrupación Artístico cultural “Bartolinas Danzas Andinas”.

El segundo caso que deseamos analizar se trata de la Agrupación Artístico Cultural “Bartolinas Danzas Andinas” (BDA); espacio conformado, en su mayoría, por más de 20 mujeres indígenas, de distintas localidades del partido de Almirante Brown.

En el año 2018 empezaron a funcionar tres talleres indígenas como parte de la oferta que brindaba la Casa de las Culturas del municipio homónimo, en el marco de las actividades que promocionaba el CIAB de manera esporádica. El primero de ellos era el *Runa Simi* -de idioma y cosmovisión quechua- dictado por Carmelo Sardinas Ullpu; el segundo, de instrumentos andinos a cargo de Daniel Paz; y el tercero, de Danzas Andinas. En este último, se conformará la Agrupación Artístico Cultural BDA. Allí se trabaja con las nociones de comunidad e identidad indígena y desde diferentes sentidos simbólicos. Porque *“al conocer la diversidad que existe, puedo elegir la identidad, y en el espacio de las Bartolinas de eso se trata. No sólo se comparte y se transmite la cultura, si no que se comparte identidad a partir de la realización de los diferentes “cuadros escénicos”*¹¹ (FUNDADORA DE BDA, Nota de campo, Burzaco, abril 2022).

La principal diferencia que existe entre el taller y la agrupación, es que el primero es parte del gobierno municipal y el segundo no. De este modo, la organización etnopolítica busca alejarse de las posibles trabas o canales institucionales locales dada la historia del CIAB. En palabras de la fundadora:

El taller no es bartolinas, el taller es un medio. Es un semillero para que después se incorporen. Bartolinas se hace y se va a territorio. Además, es un espacio autogestionado. Se hace todo a pulmón. Se pone plata nuestra y se pone el cuerpo. Buscamos que cuando nos inviten haya reciprocidad de algo, una ayuda, no dinero. Nosotras queremos bailar. (FUNDADORA DE BDA, entrevista en el Parque de la Memoria de Burzaco, abril 2022).

En el testimonio citado, reparar en el carácter autogestionado es relevante. Según las entrevistas, éste implica mayores niveles de autonomía e independencia respecto del municipio y de las posibles instancias de cooptación de su labor. En este sentido, ellas “ponen el cuerpo” donde elijen y no donde les dicen. Sin embargo, mencionan que ello tiene un costo, puesto que complejiza las posibilidades de acceder a ciertos espacios y actividades. Por ejemplo, si bien son una agrupación formada, en su mayoría, por docentes locales con ingresos propios, participan en ella también amas de casa de mayor edad. Entre las imposibilidades que tienen, podemos mencionar el traslado y el tiempo

¹¹ Los “cuadros escénicos” están formados por temas, bailes y mensajes a difundir. En varias entrevistas las BDA mencionaron que en ellos se trabajan múltiples temáticas desde un disparador principal. Entre ellos está el cuadro de las aguas, de la violencia contra la mujer o el de la memoria. A partir de esos ejes se arman las presentaciones y van dependiendo del contexto en que se hace.

que implica dar charlas en colegios o clubes sociales por fuera o dentro de su jornada laboral entre los múltiples quehaceres cotidianos. O mismo, lo costoso que es adquirir los insumos para confeccionar los trajes de cada uno de los cuadros escénicos y/o los medios para el sonido de las actuaciones. Pero las dificultades no tienen que ver solamente con las condiciones materiales, puesto que, por ser una organización reciente, también han recibido comentarios negativos desde otros colectivos indígenas del AMBA y de la CABA. Al respecto, una entrevistada menciona que *“en varias oportunidades, tuvimos conflictos con otros espacios organizados indígenas. Esos espacios son colectivos que tienen mucha identidad, a diferencia de nosotras”* (FUNDADORA DE BDA, Nota de campo, Burzaco, mayo 2022).

En otros trabajos hemos mencionado que la categoría de “indios sueltos” es utilizada en el espacio etnopolítico como indicador para deslegitimar el recorrido de diversos indígenas que habitan en la ciudad, y que no poseen vínculos comunitarios (ENGELMAN GARRETA, 2021). Lo paradójico de la situación, es que dicha noción también opera en algunos sectores indígenas desde cierta esencialización de la identidad étnica. Hacer mención a este tipo de disputas, y contradicciones al interior de los espacios de organización etnopolítico busca dar cuenta tanto la heterogeneidad como la complejidad que éstos poseen en el contexto urbano. Igualmente, el sentido de “tener mucha identidad” no se corresponde solamente a lo identitario *per se*, sino que refiere a la legitimidad de las diferentes organizaciones o nucleamientos indígenas¹² de acuerdo a sus trayectorias históricas, redes interétnicas y participación en las estructuras del Estado. Pero también refleja la tensión existente que hay entre generaciones. En múltiples ocasiones, las BDA entrevistadas, hicieron hincapié acerca de lo anticuado que suele ser el discurso etnopolítico promovido por los hombres de mayor edad. Éste, por lo general, refiere al derecho indígena, al reclamo territorial y a la identidad cultural desde una forma monologada que tiende a silenciar las voces femeninas y a la juventud. A diferencia de ello, en los talleres de BDA se busca brindar *“experiencias pedagógicas-didácticas en comunidad. Porque la idea es contrarrestar el discurso hegemónico -es decir, correrse- a través de la danza y los valores del buen vivir. Estamos todas atravesadas por un espacio amoroso, y una aprende de la otra”* (FUNDADORA DE BDA, Nota de campo, Burzaco, abril 2022).

La empatía, e incluso las temáticas que trabajan este tipo de colectivo de mujeres indígenas, dista de otras experiencias de organización etnopolítica que se caracterizan por una estructura más patriarcal, como lo es el caso de la CPIAB. Sin embargo, cabe mencionar que tales posturas no deben ser abordadas como opuestas o contrarias; sino, desde el aporte que las nuevas generaciones hacen a las demandas

¹² Liliana Tamagno propone la noción de “nucleamiento” para referirse al proceso migratorio de la población indígena y a su capacidad de nuclearse, en la medida en que las condiciones materiales lo permitan, en espacios geográficamente diferentes y lejanos a los de origen (2014). De este modo, la presencia indígena en la ciudad se torna en un estudio amplio y abarca una gran cantidad de aspectos históricos de la vida familiar, organización, desplazamiento, trabajo, participación, ingresos, vivienda, educación, salud, territorio e identidad.

más “tradicionales”, así como la visibilización de problemáticas anteriormente silenciadas. Por ejemplo, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Almirante Brown¹³, realizada en el mes de junio de 2022, fueron convocadas las BDA para realizar una presentación. La actividad fue denominada “Mujeres e identidad cultural: desde la cosmovisión andina, qom, guaraní y mapuche”. Comenzó a las 13 horas en la Sala Rodolfo Walsh. Entraron al escenario alrededor de ocho mujeres, todas de diferentes edades. Una de ellas enunció unas palabras al micrófono y así dio inicio al cuadro escénico:

Somos cuerpos danzantes, alegres, conscientes, fuegos esparcidos en el aire que encienden y contagian. Fuerza de mujer en la que ya no le habita el silencio. Somos deseos del viento de arrasar con amor y revertir la historia de opresión (...). Somos parte de las vidas que fueron consumidas y denigradas. Somos brazos unidos mirando el cielo, porque ya no bajaremos la cabeza (INTEGRANTE I BDA, Adrogué, junio 2022).

En primer lugar, mientras hablaba la integrante de BDA, las demás mantenían en sus manos diferentes imágenes de hermanas desaparecidas o víctimas de la violencia y el racismo, así como el reclamo de la prórroga de la Ley 26.160 de “Emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades originarias del país”. Luego de ello, bailaron “Buscando al Sol”, canción de la artista Tonolec. Terminada la música, otra integrante tomó la palabra y, nuevamente, se dirigió al público. Éste estaba conformado por docentes y alumnos y alumnas de diferentes escuelas locales. La audiencia superaba las 250 personas.

Nuestros cuadros, como el huayno¹⁴, carnavalito, tinku¹⁵ nos acercan a distintas regiones y también a conocer distintos ritos que tienen que ver con nuestros ancestros. De esta manera siempre abordamos la temática del cuidado de la tierra y que para nosotros y nosotras es el bien máspreciado que tenemos. Por este motivo desde Bartolinas nos pronunciamos y decimos que los territorios no son sólo una cuestión geográfica y que los pueblos originarios no son mitos del pasado, ni del presente si no que son pueblos activos (INTEGRANTE II BDA, Adrogué, junio 2022).

¹³ Desde hace seis años se realiza la Feria Internacional del Libro de Almirante Brown en la localidad de Adrogué, ciudad cabecera del distrito. El lema del año 2022 fue “Malvinas nos une” y desde el 23 al 26 de junio se llevaron a cabo múltiples actividades, charlas y talleres destinadas, en su mayoría, a alumnos y alumnas de los colegios locales.

¹⁴El huayno o trote es una danza de origen pre-colombino quechua-aymara presente en toda la zona altiplánica. Se baila colectivamente, en forma de ronda, aunque con el tiempo ha prevalecido la forma de pareja mixta, suelta o tomada.

¹⁵Los Tinkus son danzas que representan un enfrentamiento de carácter ritual.

El reclamo territorial y la expropiación de las tierras ancestrales es parte del cuadro escénico, y convive junto con la denuncia de la violencia de género del comienzo. Pero también, lo es la presencia y la visibilización de la población indígena en el presente. A continuación, la docente, y fundadora de BDA, presenta la figura histórica de Bartolina Sisa, como una mujer heroica y defensora de la lucha indígena. Quien peleó para tener una sociedad más justa, donde primara el sentido de comunidad y de la reciprocidad. Le habla a los y las alumnas para que la conozcan, dado que su resistencia y lucha se encuentran dormidas u ocultas. La presentación continúa con las palabras de una dirigente mayor, de la comunidad qom-mocoit “Nogoyin Ni Nala” (Sol naciente) de la localidad de Calzada; que cuenta cómo se formó el espacio comunitario y cómo fue su proceso migratorio. Es decir, una integrante del CIAB mencionado en el apartado anterior. Terminadas sus palabras, una mujer mapuche junto a su *kultrun* canta una canción y agradece la invitación a las hermanas.

Cerradas las presentaciones de las invitadas, se inicia la proyección de un video. Éste tiene como protagonista al profesor de danza folklórica Maximiliano Mamani. Las imágenes enseñan el proceso mediante el cual Maximiliano se transforma en “Bartolina Xixa”, artista drag andina¹⁶. Inspirada en una chola paceña, el cortometraje muestra un transformismo con perspectiva indigenista que tiene por objetivo comunicar y denunciar que el folklore se rige desde una lógica de género binaria. Pero también retoma la lucha LGBTQ+ desde una perspectiva de clase, atravesada por el racismo y los cánones hegemónicos de belleza. Se posiciona desde luchas específicamente indígenas cuando Maximiliano relata:

Yo no soy una marica que vive en un primer mundo, que tiene otras realidades. Sino que soy una marica que constantemente las empresas mineras, las empresas de los agronegocios, las multinacionales, están avasallando (...). Soy marica, pero no sólo soy eso, sino que también tengo que salir y pelear contra megaminerías, tengo que salir y sacarme los tacos y ponerme codo a codo con un montón de otras personas que la verdad les están quitando sus tierras, el agua, están siendo fumigados, maltratados, acorralados (FRAGMENTO DEL CORTOMETRAJE DOCUMENTAL “BARTOLINA XIXA” PRODUCIDO Y REALIZADO POR CALEIDOSCOPIO COOPERATIVA AUDIOVISUAL, YouTube, minuto 5.55’).

La interseccionalidad, como eje que organiza el cuadro escénico es clara. La violencia de género, los femicidios, las hermanas desaparecidas, la identidad étnica, la posición del cuerpo de la mujer, la visibilización de la presencia urbana, la lucha indígena por el reclamo territorial, las condiciones de vida y la posición de clase, así como la diversidad de género del colectivo LGBTQ+ constituyen temas centrales de la presentación que realizó BDA. Esta multiplicidad acompaña y nutre los reclamos más tradicionales de los pueblos indígenas. No son temáticas

¹⁶ El video está disponible en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=iBJtzILx22Q>

contrarias, sino que son las mujeres quienes llevan esas experiencias privadas al ámbito público. Y lo hacen con una finalidad, que va en línea con generar instancias de diálogo donde los y las jóvenes estudiantes que asistieron al evento no sólo puedan empatizar con lo expresado, si no también encontrar cierta referencialidad. Entonces, el “cuadro escénico” es comunicativo y pedagógico a la vez. Esto lo podemos ver en las palabras que expuso luego del video, la docente a cargo del taller:

El muchacho es un gran bailarín (...). Entonces bueno, la danza no es solamente para mostrar lo bonito, lo lindo, la energía, que hacemos en comunidad y que ya es sanador de por sí. La danza es una forma de poder pronunciarlos ante el mundo y poder decir esta es nuestra verdad. Entonces es importante que las mamás, los papás, los docentes puedan empezar a acompañar a las niñas y a los niños en estas búsquedas y no a decir esto está mal o esto está bien; porque si no vamos cada vez achicando más sus posibilidades de desplegarse (FUNDADORA DE BDA, Adrogué, junio 2022)

Los cuadros escénicos son el resultado de horas de práctica en el taller, charlas y presentaciones públicas en colegios, plazas, clubes, comunidades indígenas urbanas, fechas relevantes del calendario indígena, etc. Son consecuencia de una reflexión colectiva previa y posterior a las presentaciones, y éstos poseen una particularidad en su estructuración performática episódica¹⁷ (INFANTINO, 2021) que, si bien está centrada en el baile, se ve enriquecida desde la interseccionalidad de temas que provienen de una narrativa modernizadora.

A simple vista, el surgimiento de colectivos de mujeres en el sur del AMBA, como lo es BDA, expresa un corrimiento de las luchas más “tradicionales” de los pueblos indígenas. No se trata de participar en el Estado local para transformar las condiciones de vida de las y los integrantes comunitarios, ni de pugnar solamente por territorios, identidad y cultura. Como podemos ver, desde las narrativas se denuncian otras situaciones que antes estaban silenciadas al interior de los espacios etnopolíticos. La desigualdad o diversidad de género y las demandas de las y los jóvenes enseñan nuevas posibilidades de comunicar con identidad y resignificar los espacios político y artístico culturales. El fin de la instrumentalización de la identidad étnica (BARTOLOMÉ, 1997) en estos espacios etnopolíticos continúa con el objetivo de visibilizar y reforzar la presencia de población indígena en la ciudad. Pero esa visibilización, hoy en día, es retomada críticamente por los y las jóvenes indígenas locales. Es decir, hay una conciencia colectiva que debate los grados de esencialismo internos al tiempo que construye

¹⁷ Julieta Infantino analiza la transformación del circo en Argentina, y enseña cómo las nuevas generaciones de artistas circenses -formados en contextos educativos e influenciados/as por el clima de época contemporáneo- disputan y transforman aquellas nociones más “tradicionales” de lo circense para dar cuenta de las paradojas y particularidades que posee éste en la actualidad (2021).

la demanda étnica desde su cuerpo racializado, violentado, diverso y disruptivo.

Reflexiones finales

Hasta aquí hemos enseñado un conjunto de aspectos generales sobre la composición de la población indígena en el contexto urbano de la provincia de Buenos Aires, más específicamente en la zona sur del AMBA. La presentación de datos demográficos buscó enseñar su fuerte presencia, así como la heterogeneidad de pueblos que hoy en día habitan en dicho territorio. Pero, además, los dos casos presentados dan cuenta de los complejos procesos históricos de organización etnopolítica local, su relación con el Estado, las diversas instancias de participación en el municipio y las nuevas modalidades de organización y demanda. Esto último es relevante, por cuanto presenta una mirada que busca comprender a las nuevas generaciones de indígenas -nacidos y nacidas en el contexto de la ciudad- como un sector que complementa y enriquece las demandas de las y los mayores. En este sentido, se pondera la necesidad de reconstruir las historias indígenas familiares y migratorias para revalorizar la identidad y nutrir aquellos reclamos que se posicionan como “tradicionales” y que refieren, sobre todo, al territorio. La toma de conciencia con que las y los jóvenes se posicionan en la arena etnopolítica enseña que la edad tiene que ser pensada como una dimensión específica, y considerada etnográficamente en articulación con diferentes clivajes -étnico, de clase, de género, etc.- (KROPFF, 2009, 72). La voz y su forma de expresión y organización autogestionada pone en tensión los espacios de organización etnopolítica más clásicos, al establecer continuidades, redefiniciones y rupturas. Es decir, la participación estatal -como estrategia primaria y democrática- es puesta en un segundo plano. La demanda contemporánea busca cambiar las condiciones de vida de las poblaciones indígenas, pero al mismo tiempo visibiliza discusiones y violencias antes silenciadas tanto al interior como exterior de las relaciones interétnicas. Este tipo de abordajes permiten comprender las contradicciones, los conflictos y las continuidades que protagoniza una nueva capa de referentes y referentas, con mayor formación profesional e inclusión en el mercado laboral. Pero, también, debemos resaltar, la relevancia que poseen las formas artístico culturales como expresión política que suman dimensiones y modalidades de acción que se complementan a las pasadas. En esta línea, la antropología social puede generar aportes teóricos, metodológicos y epistemológicos para repensar la presencia indígena en la ciudad articuladamente con la labor etnográfica al hacer hincapié en su compasión heterogénea y, así, evitar posibles miradas que la esencializan.

Referencias bibliográficas

BALAZOTE, A. Pueblos Originarios: disputas en el campo discursivo. **Revista Geopantanal**, Vol. 10, Número 18, pp. 33-50. 2015.

BARTOLOMÉ, M. **Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México**. México: SIGLO XXI. 1997.

BENGOA, J. ¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina? **Cuadernos de Antropología Social**, Número 29, pp. 7-22. 2009.

BRIONES, C. Indígenas y afrodescendientes en las ciudades: (In)visibilizaciones selectivas de procesos de larga data. **Confluente, Riviste di Studi Iberoamericani**, Volúmen 11, Número 2, pp. 1-12. 2019.

BURGUETE CAL Y MAYOR, A. Municipalización del gobierno indígena e indianización del gobierno municipal en América Latina. **Pueblos y fronteras digital**, Volumen 6, Número 11, pp. 38-88. 2011.

CONSEJO INDÍGENA DE ALMIRANTE BROWN. **Libro de Actas**. Almirante Brown, Argentina. 2007.

DOCUMENTO MUNICIPAL. **Organigrama del Municipio de Almirante Brown**. Almirante Brown, Argentina. 2008.

ENGELMAN, J.; VARISCO, S.; MÍGUEZ PALACIO, R. Y WEISS, L. Etnización de la práctica política de la dirigencia indígena en los gobiernos locales de la Región Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. **Antropologías del Sur**, Volumen 5, Número 9, pp. 151-171. 2018.

ENGELMAN, J. Migración étnica y condiciones de vida urbana al sur del Área Metropolitana de Buenos Aires. **Alteridades**, Volumen 26, Número 52, pp. 67-79. 2016.

Engelman, J. (2019). Etnización de políticas públicas al sur del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Anales de Antropología*, 53 (1), 121-131.

ENGELMAN GARRETA, J. **Identidad étnica y práctica política en el sur del conurbano bonaerense. Argentina**. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología. 2021.

INFANTINO, J. El circo que hacemos hoy: posibilidades, recorridos y límites en la resignificación del arte circense en Argentina. **ArtCultura Uberlândia**, Volumen 23, Número 43, pp. 242-261. 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Resultados Definitivos**. Serie B, Número 2, Tomo I, INDEC, Buenos Aires, Argentina. 2012.

KROPFF, L. Apuntes conceptuales para una antropología de la edad. *Avá*, Número 16, pp. 171-187. 2009.

MAIDANA, C. La necesidad de conocimiento y reconocimiento plural. Los pueblos indígenas en la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Antropologías del Sur*, Volumen 6, Número 11, pp. 249-262. 2019.

PÉREZ RUIZ, M. L. Retos para la investigación de los jóvenes indígenas. *Alteridades*, Volumen 21, Número 42, pp. 65-75. 2011.

TAMAGNO, L. **Pueblos indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política.** Buenos Aires: Editorial Biblos. 2009.

TAMAGNO, L. Indígenas en la ciudad. Organización política en contextos de tensión entre patrimonio cultural y políticas públicas. En Tamagno, L. y Maffia, M. (Coords.) **Indígenas, africanos y afrodescendientes en la Argentina. Convergencias, divergencias y desafíos.** Buenos Aires: Biblos, 2014, p. 43-62.

TRINCHERO, H. Los Pueblos Originarios en la formación de la Nación Argentina. *Revista Espacios*, Número 46, pp.106-123. 2010.

WEISS, L., ENGELMAN, J., VALVERDE, S. Pueblos Indígenas urbanos en Argentina: un estado de la cuestión. *Revista Pilquen*, Volumen16, Número 1, pp. 1-14. 2013.

Recibido em: 15/03/2023 * Aprovado em: 16/03/2023 * Publicado em: 30/04/2023
